



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACUERDO N.º 006-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo Numero 684-SRH-2022 de fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), mediante el cual se acuerda la rotación al Servicio Interno de la funcionaria Dania Margarita Duarte Meza quien funge como Agente Consular de la Representación Consular de Honduras en la ciudad de Houston, estado de Texas, de los Estados Unidos de América.

SEGUNDO: En consecuencia, la funcionaria tendrá que permanecer en funciones en dicha Representación Consular.

NOTIFÍQUESE

Emitido en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (9) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado




MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General





SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de enero de 2023

Funcionaria

Dania Margarita Duarte Meza

Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo y notifico a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO N.º 006-SRH-2022 En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA PRIMERO:** Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo Numero 684-SRH-2022 de fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), mediante el cual se acuerda la rotación al Servicio Interno de la funcionaria Dania Margarita Duarte Meza quien funge como Agente Consular de la Representación Consular de Honduras en la ciudad de Houston, estado de Texas, de los Estados Unidos de América. **SEGUNDO:** En consecuencia, la funcionaria tendrá que permanecer en funciones en dicha Representación Consular. **NOTIFÍQUESE** Emitido en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (9) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023). **EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA** Secretario de Estado **MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO** Encargada de la Secretaría General

Atentamente,



María Gabriela Membreño Rápalo
Encargada de la Secretaría General

Man
Enc